

**RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE LA CONSELLERIA DE SANIDAD
UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA.**

SOBRE:

Nombramiento de la Presidencia y designación de Vocales y Secretaria de la Mesa de Contratación que se constituye para la contratación mediante Procedimiento abierto del expediente 201/2018 relativo al SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DIAGNOSTICOS POR RESONANCIA MAGNETICA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.

Fijación de las fechas de las mesas de contratación del referido Expediente,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Con fecha 6 de Marzo de 2018, el órgano de contratación ha dictado Resolución aprobando el gasto por un importe y finalidad propuestos, en los términos concretados en Memoria y Pliego, que obran en el mencionado expediente.

SEGUNDO: Para la adjudicación del presente contrato procede convocar una Mesa de Contratación para el examen de las ofertas y elevación al órgano de contratación la propuesta de adjudicación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

PRIMERO: Artículo 320 del Texto Refundido de Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, demás normativa vigente en materia de contratación administrativa.

SEGUNDO: Artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, relativo a la composición de las mesas de contratación y la designación de los miembros.

TERCERO: Considerando el régimen de competencias establecido en el Decreto 37/2017, de 10 de marzo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (DOGV núm 8000 de 15.03.2017), en relación con Decreto 111/2015, de 17 de julio, del Consell, por el que se nombran altos cargos de la Administración de la Generalitat (DOCV núm.7574 de 20.07.2015), así como el artículo 70 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, el artículo 9.6 de la Orden de 2/2011, de 7 de febrero, de la Conselleria de Sanidad, por la que se regula la organización y funcionamiento de la Central de Compras de Bienes y Servicios (DOCV 6462 de 17 de febrero) y el artículo segundo punto 6 de la Resolución de 22 de julio de 2016 de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, DOCV 7846 de 08.08.2016

RESUELVO:

PRIMERO: Designar a los miembros de la Mesa de Contratación que se constituye para la Contratación arriba detallada, a los siguientes:

Presidenta: Faustino Alvarez Cebrian Subdirector de Planificación y Organización Asistencial.

Presidente Suplente: Carolina Conesa Solaz Subdirectora General de Infraestructuras Aproveccionamiento y Contratación.

Secretaria: Carolina San Juan Buch (Jefa del Servicio de Aproveccionamiento y Contratación)

Secretaria Suplente: Paula Martínez Navarro (Jefa de Sección de Compras)

Secretaria Suplente: Amparo Garcia Atienza Técnico del Servicio de Aproveccionamiento y Contratación.

Vocal Representante de la Intervención Delegada:

Vocal Representante de la Abogacía General de la Generalitat Valenciana:

Vocal: Eloy Saiz Ramiro Técnico del Servicio de Transformación del Modelo Asistencial.

Vocal: Vicente Jose Belda Torrent, Técnico del Servicio de Diseño de modelo y Estrategia Asistencial.

Valencia a 7 de Junio de 2018

EL SUBSECRETARIO

Resolución de 3 de abril de 2018 de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, DOCV 8271 de 11.04.2018

Ricardo Campos Fernandez